



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO VACACIONAL OCCIDENTE

Nro. GS-2025- 086463 / DEVAL- CEVOC 29.25

Jamundi, 07 de mayo de 2025

Señor brigadier general
CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
Calle 21 No. 1N - 65
Santiago de Cali.

Asunto: remito soportes de ejecución orden de compra No. 143698-2025

Respetuosamente me permito remitir a mi general, soporte de la ejecución del mes de abril 2025, de la orden de compra No. 143698 -2025 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, PARA EL DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, HOGAR DE PASO MADRE DE MARÍA SAN LUIS, CENTRO VACACIONAL OCCIDENTE DE JAMUNDÍ Y CENTRO VACACIONAL TULUÁ, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023". Realizando entrega física ante la oficina de contratos MECAL del siguiente documento:

- Informe de supervisión de contratos en formato 2BS-FR-0019.

Atentamente,

Intendente **ANTONIO JOSE VASQUEZ RESTREPO**
Administrador Centro Vacacional Occidente (E)

Elaboro: ASS21 Yeimy Alfamirano Navarro
Deval - Cevoc

Reviso: IT. Antonio José Vázquez
Administrador (E)

Fecha de elaboración: 07/05/2025
Ubicación: Disco D:\documentos cevoc\plan de compras\2025\Ase2025

Kilómetro 10 vía Jamundí – Villa Rica
Teléfono 3214300875
mecal.cevoc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023

Pl 0805-2025

Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- - DEVAL - CEVOC - 20.1

Jamundi, 07 de Mayo de 2025

Señor brigadier general
CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA
 Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
 Calle 21 No. 1N - 65
 Cali

ASUNTO: informe de supervisión de la Orden de compra No. 143698 mes reportado abril 2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/04/2025	Hasta	30/04/2025
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (Transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

Mediante comunicación oficial GS-2025-058049-MECAL del 31 de marzo de 2025, el señor brigadier general **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, nombró como supervisores del contrato del asunto al señor Intendente Jefe **JHOAGGIN TABARES JARAMILLO**, Administrador del Centro Vacacional Occidente.

Página 2 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante comunicado oficial GS-2025-081720-DEVAL del 01-05-2025, se solicita al ordenador del gasto, cambio de supervisor del Intendente Jefe JHOAGGIN TABARES JARAMILLO por plan vacacional, quedando encargado el señor Intendente ANTONIO JOSE VASQUEZ RESTREPO, Administrador del Centro Vacacional Occidente Jamundí (E), consignas plasmadas en el acta No. AE-2025-043936-DEVAL del 01 de mayo del 2025.

Mediante comunicado oficial GS-2025-081454-MECAL del 06/05/2025, el señor brigadier general CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, notifica al señor Intendente ANTONIO JOSE VASQUEZ RESTREPO, como supervisor de los Contratos asignados al Centro Vacacional Occidente, quien a partir de la fecha asume con la responsable de la ejecución de los contratos suscritos en el CEVOC.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

Información del contrato.

Contrato No. / Orden de compra No.	143698-2025
Objeto del Contrato / Instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETEERIA, PARA EL DISTRITO ESPECIAL DE POLICIA BUENAVENTURA, HOGAR DE PASO MADRE MARIA SAN LUIS, CENTRO VACACIONAL OCCIDENTE Y CENTRO VACACIONAL TULUÁ, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023.
Contratista	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2023
Representante legal	ARMANDO SANDOVAL CASTRO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 143.324.282,90
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Valor Orden de compra \$143.324.282,90
Plazo de ejecución inicial	Del 01/04/2025 al 31/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica

Página 3 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- Se desarrollan las funciones como supervisor de la orden de compra 143698, se toma contacto mediante vía telefónica al abonado 6014029090 con el señor Armando Sandoval Castro, representante legal, quien me suministra los datos del personal supervisión, con el fin de coordinar el envío de los insumos y herramientas de piscina, así mismo el personal que se vinculará. Suministrando el contacto de ERIKA CEPEDA 3142038092, y EDISON MALAVER Coordinador 3156701394.
- Mediante remisiones No. 353204 del 15/04/2025, se recibieron en la unidad los insumos y elementos de aseo, requeridos en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Condiciones Técnicas					
Item	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Unidad	Cumplió	Observaciones
1	Operario de aseo y cafetería	4	Mes	SI	Cumplimiento parcial
2	Jardinero	2	Mes	SI	Cumplimiento parcial
3	Jabón para loza 2 (Compra)	3	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
4	Jabón para loza 3 (Compra)	6	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
5	Jabón en barra (Compra)	5	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
6	Jabón en barra azul (Compra)	15	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
7	Jabón abrasivo (Compra)	8	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
8	Jabón de tocador 1 (Compra)	50	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
9	Jabón de tocador 2 (Compra)	7	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
10	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	10	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
11	Gel antibacterial para manos (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
12	Dispensador de gel antibacterial para manos (Compra)	3	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
13	Limpiador multiusos 1 (Compra)	4	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
14	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	8	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.

Página 4 de 10		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019						
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA				
Versión: 5						
15	Líquido desengrasante (Compra)	6	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
16	Crema desengrasante (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
17	Detergente multiusos en polvo (Compra)	30	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
18	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	30	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
19	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
20	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	20	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
21	Creolina 2 (Compra)	4	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
22	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
23	Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
24	Lustrador de muebles (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
25	Líquido cubre rasguños para madera (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
26	Crema para cuero (Compra)	1	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
27	Cera emulsionada Neutra (Compra)	6	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
28	Cera emulsionada roja (Compra)	3	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
29	Mantenedor de pisos (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
30	Jabón neutro para pisos 1 (Compra)	10	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
31	Jabón neutro para pisos 2 (Compra)	10	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
32	Varsol ecológico 2 (Compra)	4	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
33	Desmanchador multiusos (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
34	Brillametal en crema (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
35	Ambientador 1 (Compra)	5	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
36	Ambientador 2 (Compra)	10	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
37	Insecticida 1 (Compra)	10	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
38	Insecticida 2 (Compra)	10	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
39	Limpiones 1 (Compra)	10	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
40	Bayetilla 1 (Compra)	5	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
41	Bayetilla 2 (Compra)	5	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	
42	Esponjilla 3 (Compra)	20	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.	

Página 5 de 10		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Versión: 5					
43	Esponjilla 4 (Compra)	3	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
44	Esponjilla 5 (Compra)	3	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
45	Esponjilla 6 (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
46	Escoba 1 (Compra)	6	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
47	Escoba 2 (Compra)	5	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
48	Mango metálico escoba 1 (Compra)	4	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
49	Cepillos 2 (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
50	Trapero 3 (Compra)	8	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
51	Mango metálico trapero (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
52	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
53	Bolsas plásticas 1 (Compra)	40	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
54	Bolsas plásticas 2 (Compra)	40	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
55	Bolsas plásticas 3 (Compra)	40	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
56	Bolsas plásticas 15 (Compra)	40	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
57	Bolsas plásticas 16 (Compra)	40	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
58	Bolsas plásticas 17 (Compra)	40	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
59	Bolsas plásticas 18 (Compra)	10	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
60	Bolsas plásticas 21 (Compra)	40	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
61	Guantes 2 (Compra)	10	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
62	Guantes 6 (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
63	Guantes 7 (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
64	Guantes 8 (Compra)	1	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
65	Tapabocas 1 (Compra)	1	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
66	Papel higiénico 3 (Compra)	50	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
67	Toallas para manos 2 (Compra)	20	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
68	Cepillo para paredes y techos (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
69	Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	1	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.
70	Rastrillo 2 (Compra)	2	Und	SI	El proveedor cumplió con el presente ítem.

Página 8 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

(III) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(IV) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de presentación de la factura.

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor, no obstante, para el caso de aquellas entidades compradoras que aún se encuentran ajustando sus procedimientos a las nuevas disposiciones de la DIAN el proveedor deberá entregar la factura de acuerdo con las disposiciones internas de la Entidad Compradora para lo cual deberá concertar el procedimiento con el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, así como las disposiciones civiles y comerciales aplicables en la materia. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes al rechazo; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor, y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes al pago efectivo. En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los bienes o servicios efectivamente entregados y prestados.

Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3.

Página 9 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como «gran empresa»; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 60 DÍAS CALENDARIO, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

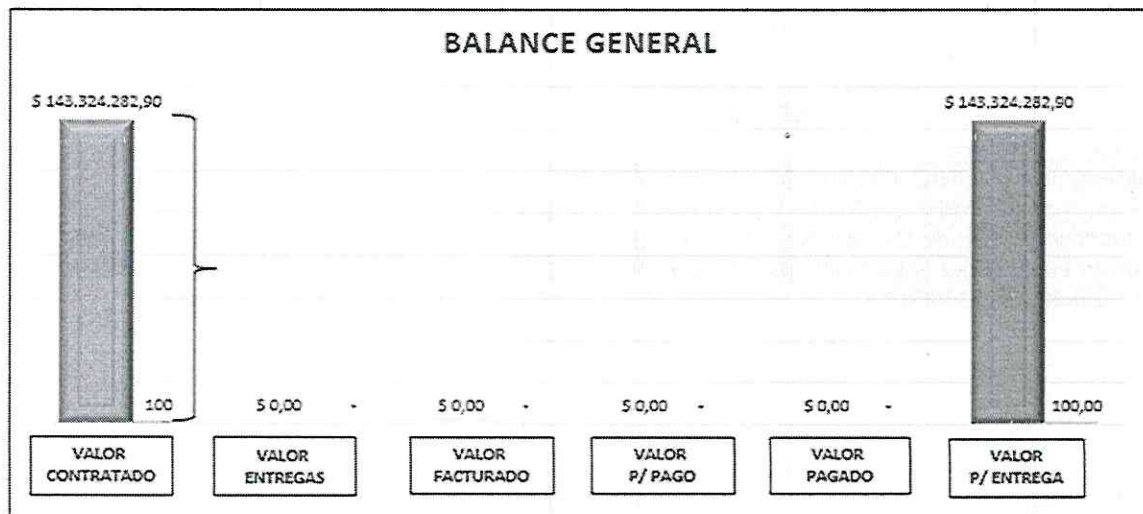
En el evento de incumplimiento en el pago al proveedor en los términos descritos en el Acuerdo Marco la Entidad Compradora aceptará el cobro de intereses moratorios aplicando la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta:

- **NOMBRE BENEFICIARIO:** UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023
- **NIT:** 901.676.835 - 2
- **BANCO:** Caja Social
- **TIPO DE CUENTA:** Ahorros
- **NUMERO DE CUENTA:** 24122989162

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
CEVOC	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 143.324.282,90	100,00
Valor total de las entregas	\$ 0,00	0,00
Valor total facturado	\$ 0,00	0,00
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00
Valor pagado	\$ 0,00	0,00
Valor pendiente de entrega	\$ 143.324.282,90	100,00



Página 10 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TOTALES							

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5. RECOMENDACIONES

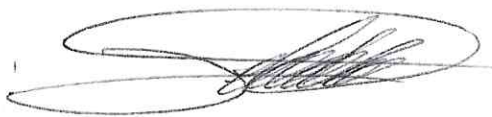
De lo antecedentes y argumentos descritos a lo largo del presente informe de supervisión, es posible dilucidar y certificar el cabal, oportuno y total cumplimiento por parte del contratista; sin que se evidencien o resalten recomendaciones a ser tenidas en cuenta, manifestando únicamente que al contratista le asiste la capacidad operativa, administrativa y demás frente a la ejecución de contratos iguales y/o similares al particular.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


 Intendente ANTONIO JOSE VASQUEZ RESTREPO
 Cargo: Administrador del Centro Vacacional Occidente (E)
 Supervisor Orden de Compra No. 143698-2025
 Correo electrónico: antonio.vasquez0676@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3214300875